



INFORME

COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL VOTO DE LAS Y LOS JALISCIENCES EN EL EXTRANJERO

**COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO AL VOTO DE LAS Y LOS
JALISCIENCES EN EL EXTRANJERO**

Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Consejero electoral presidente de la Comisión

Lic. Zoad Jeanine García González
Consejera electoral integrante

Mtro. Moisés Pérez Vega
Consejero electoral integrante

Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias
Secretario Técnico de la Comisión

Contenido

1. Presentación.....	1
2. Marco normativo	2
3. Comisión de Participación Ciudadana.....	2
4. Sesiones celebradas por la Comisión	5
5. Acuerdos, dictámenes e informes.....	5
6. Seguimiento a la agenda de la Comisión	7
7. Consideraciones finales.....	21

1. Presentación

El presente informe, tiene como finalidad dar a conocer las actividades desarrolladas durante el periodo de febrero de 2022 a febrero de 2023.

En este documento, que se pone a consideración del Consejo General, se listan el número de sesiones que llevó a cabo la Comisión de Seguimiento al Voto de las y los Jaliscienses desde el extranjero¹; el tipo de sesión, ordinaria o extraordinaria; las fechas en que tuvieron verificativo las sesiones; la asistencia a las sesiones de quienes integran dicha Comisión; los acuerdos pronunciados y los informes recibidos y emitidos; entre otras cuestiones.

Al respecto, es importante mencionar que la información plasmada en este documento se encuentra publicada en el portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por lo que puede ser consultada por toda aquella persona que tenga interés en conocer sobre las actividades desarrolladas por la Comisión durante el periodo que se informa.

El contenido del presente informe, resume el esfuerzo y el trabajo realizado durante un año, por la consejera y consejeros electorales que integran la Comisión, la dirección ejecutiva encargada de la secretaría técnica y el equipo de asesores de cada consejería.

Establecido lo anterior y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco², la Comisión presenta al Consejo General de este organismo comicial, el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido de febrero de 2022 a febrero de 2023.

¹ En lo sucesivo Comisión.

² En lo sucesivo Reglamento Interior.

2. Marco normativo

Las comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral del Estado de Jalisco³, los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo, se integran exclusivamente por consejeras y consejeros electorales designados por el Consejo General y podrán participar en ellas, con voz pero sin voto, los representantes de los partidos políticos.

Las comisiones contarán con un secretario técnico y la presidencia será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

Ahora bien, en términos del artículo 136, numerales 2, 4 y 5 del Código, la Comisión se integra por tres consejeras y/o consejeros electorales que son designados por el Consejo General para un periodo de tres años y sus sesiones y procedimientos son determinados en el reglamento que al efecto apruebe el propio Consejo General.

La Comisión, funciona en forma temporal y tiene, entre otras, la atribución de emitir los acuerdos, dictámenes e informes, en cada uno de los asuntos que les sean encomendados.

Es importante destacar que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, la totalidad de las sesiones que celebró la Comisión, fueron transmitidas en el portal oficial de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Además, cada una de las actas elaboradas y los acuerdos emitidos por la Comisión, también se encuentran publicados en la página de Internet del organismo electoral, garantizando así el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

3. Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero

De acuerdo con el Código, el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar

³ En lo sucesivo Código.

por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades.

Con este propósito, el Consejo General del Instituto integra las comisiones permanentes y temporales que considera necesarias para el desempeño de sus atribuciones

3.1. Acuerdo de creación

En sesión ordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2019, el Consejo General del Instituto, mediante acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-028/2019⁴, aprobó la creación de la Comisión de Seguimiento e Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero, de naturaleza temporal.

3.2. Atribuciones

En el acuerdo referido en el punto anterior, se estableció que la Comisión tendría las siguientes atribuciones:

- Dar continuidad y seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de los jaliscienses en el extranjero.
- Supervisar las acciones y actividades que en la materia del voto de los jaliscienses residentes en el extranjero se realicen.
- Conocer y analizar las experiencias de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de otros estados respecto al voto de los mexicanos en el extranjero.
- Impulsar acciones de vinculación con entidades públicas y privadas.
- Supervisar y dar seguimiento a la planeación de programas de acercamiento y encuentro de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de los jaliscienses en el extranjero.

⁴ El acuerdo fue publicado el 24 de octubre de 2019, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", y su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-24-19-iii_ok_web.pdf

- Proponer al Consejo General, los convenios necesarios a celebrarse con dependencias federales, estatales, organismos internacionales, así como instituciones de carácter social, privado y los demás organismos y dependencias públicos y privados.
- Dar seguimiento a los programas operativos anuales de las áreas del Instituto, que tienen participación en actividades relacionadas con el voto de los jaliscienses en el extranjero.

3.2. Integración

El 08 de octubre de 2020, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-032/2020⁵, mediante el cual aprobó la integración de la Comisión, la cual quedó conformada como se muestra a continuación:

		
<p>Lic. Zoad Jeanine García González Consejera electoral integrante</p>	<p>Miguel Godínez Terríquez Consejero electoral presidente de la Comisión</p>	<p>Moisés Pérez Vega Consejero electoral integrante</p>

⁵ El acuerdo fue publicado el 10 de octubre de 2020, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", y su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-10-20-x.pdf>

El 15 de febrero 2022, en acuerdo del Consejo General, se aprobó la rotación en la presidencia de diversas comisiones, designando al consejero Miguel Godínez Terríquez, como presidente de la misma.

4. Sesiones celebradas por la Comisión

En términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Interior, las sesiones de las comisiones se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General.

Al respecto, el numeral 11 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, establece que las sesiones que celebre, en el caso la Comisión, pueden ser de carácter ordinario o extraordinario.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, la Comisión celebró tres sesiones de carácter ordinario y una sesión extraordinaria.

Actividad	Numeralia
Sesiones ordinarias realizadas	2
Sesiones extraordinarias realizadas	1
Informes presentados	2
Acuerdos aprobados	1
Asistencia promedio de representaciones partidistas	4.5

5. Acuerdos, dictámenes e informes

En las sesiones celebradas durante el periodo que se informa, se emitió un acuerdo, se recibieron 2 informes y, se emitió el presente informe.

A continuación, se muestra la sesión en la que fueron presentados y aprobados, así como el título respectivo:

Fecha y tipo de sesión	Temas en el orden del día discutidos
04 de marzo, Sesión Extraordinaria	Proyecto de acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023.
21 de octubre, Sesión Ordinaria	Informe de Actividades de vinculación, promoción y difusión con los jaliscienses residentes en el extranjero.
30 de enero, Sesión Ordinaria	Informe de actividades de difusión en redes sociales y actualización del microsítio sobre participación de las y los jaliscienses en el extranjero.

5.1. Acuerdos de la Comisión turnados al Consejo General

En cuanto a los acuerdos turnados al Consejo General, se informa que los mismos fueron aprobados o atendidos en las siguientes sesiones:

No.	Acuerdo de la Comisión	Acuerdo del Consejo General
1	Proyecto de acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, durante el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023.	IEPC-ACG-023/2022: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS POR LAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE INSTITUTO. (28/abr/2022)

6. Seguimiento a la agenda de la Comisión

Como se advierte del cuerpo del presente informe, en la sesión extraordinaria de marzo de 2022, se aprobó la Agenda de Trabajo de esta Comisión.

En dicha agenda, se contempla la realización de las siguientes actividades:

Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero Agenda de Trabajo 2022-2023			
No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Presentar al Consejo General para su aprobación, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de la comisión.	mar-2022	mar-2022
2	Presentación y, en su caso, aprobación de la agenda de trabajo en vinculación con Jaliscienses residentes en el extranjero, para el año 2022	mar-2022	abr-2022
3	Dar seguimiento a las iniciativas de reformas que involucren los derechos político electorales de jaliscienses en el extranjero.	mar-2022	feb-2023
4	Informe de avances de la implementación del proyecto de vinculación con Jaliscienses residentes en el extranjero.	mar-2022	feb-2023
5	Informe cada dos meses de avances de credencialización e inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero correspondientes al estado de Jalisco.	abr-2022	feb-2023
6	Informe sobre el avance del programa de formación en educación cívica y participación ciudadana a distancia.	mar-2022	abr-2022
7	Promover la creación de una red de participantes en las ciudades con mayor afluencia de jaliscienses que apoyen actividades de promoción y participación ciudadana.	abr-2022	nov-2022
8	Proyecto de mecanismo jurídico de participación de jaliscienses en el extranjero en mecanismos de participación ciudadana.	may-2022	feb-2023
9	Dar seguimiento a agenda de trabajo para firmar convenios de colaboración para alianzas estratégicas en el extranjero.	may-2022	feb-2023
10	Promoción de los mecanismos de participación ciudadana que se presenten en el IEPC con los jaliscienses en el extranjero.	abr-2022	feb-2023

11	Proponer el informe anual de actividades de la comisión, en el que se precisen las tareas desarrolladas y, presentarlo al Consejo General para su aprobación.	ene-2023	feb-2023
----	---	----------	----------

En cuanto al seguimiento de los diversos puntos de la agenda, se dio cuenta en los informes presentados en la Comisión, que se pueden consultar en los siguientes enlaces:



Informe de Actividades de la Dirección: <https://iepc.cc/j6RfW26>

De manera puntual, en este apartado se presenta un resumen ejecutivo de lo informado y realizado en dichas sesiones:

Presentar al Consejo General para su aprobación, la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de la comisión.

Dicho punto de la agenda quedó atendido en la Sesión Extraordinaria de marzo del 2022 y se da cuenta en el presente informe.

Dar seguimiento a las iniciativas de reformas que involucren los derechos político-electorales de jaliscienses en el extranjero.

Esta Comisión dio puntual a las iniciativas de reformas que involucren los derechos político-electorales de jaliscienses en el extranjero, de manera particular conoció las siguientes iniciativas locales:

Diputación o fracción	Tema	Enlace iniciativa	Estatus iniciativa
Movimiento Ciudadano	Normar la candidatura migrante dentro de los 5 primeros lugares de la lista RP	https://iepc.cc/j05bqAT	Para agendar en sesión

Diputada Hortensia Noroña Quezada PRI	Propuesta de dos diputaciones migrantes dentro de las diputaciones asignadas RP	https://iepc.cc/kZzQ4Kv	Para agendar en sesión
---------------------------------------	---	---	------------------------

Además, de la iniciativa de reforma electoral federal, donde se plantean diversas modificaciones al ejercicio de derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Dicha reforma puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://iepc.cc/RQ4S8gS>



Aunado a lo anterior, la presente Comisión dio seguimiento y participó activamente en las mesas de trabajo dentro del Plan Ejecutivo para el diseño de Acciones Afirmativas 2023-2024, coordinado y ejecutado por la Comisión de Igualdad y No Discriminación de este Instituto,

en cuanto a la participación de las y los jaliscienses en el extranjero.

Informe de acciones de vinculación con Jaliscienses residentes en el extranjero.

Como se informó debidamente esta Comisión desarrolló diversas acciones de vinculación entre las que se destacan las siguientes:

- Desarrollo de tres reuniones de trabajo con líderes migrantes y diputada federal migrante:
 - Reunión de trabajo el 17 de junio de 2022 en el IEPC Jalisco entre la Comisión, la presidencia del Instituto y la diputada federal migrante Elvia Yolanda Martínez Cosío con el objetivo de delinear una agenda de trabajo en Chicago.
 - Reunión de trabajo el 23 de agosto de 2022 en el IEPC Jalisco entre la presidencia de la Comisión y la Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción,

- AJUA, representada por Vicente Ortiz y César Michel sobre acciones de difusión de la cultura democrática y participación ciudadana.
- Reunión de trabajo virtual en julio de 2022 entre la presidencia de la Comisión y César Michel para la planeación de la agenda de vinculación durante la visita de la Comisión en Los Ángeles.
 - Participación en Encuentro Binacional de Líderes Migrantes
 - Participación de líderes migrantes vía virtual en 3er Taller Nacional de Participación Ciudadana.

Actividades de vinculación realizadas en Chicago el 30 de julio de 2022:

Actividades realizadas:

- Participar en el Parlamento abierto: Derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior, retos y oportunidades.
- Asistir a la recepción y reunión de trabajo con líderes de asociaciones migrantes en Casa Michoacán, Chicago.
- Participar en entrevista en el programa Voz Migrante, Chicago 112.3, sobre derechos políticos de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Resultados obtenidos:

En el Parlamento abierto se presentaron análisis y propuestas para el ensanchamiento de los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero, tanto respecto de su derecho a votar desde fuera del país, como a las posibilidades de avanzar en la representación política migrante (ser votado). Se expusieron los avances jurídicos y experiencias prácticas en la materia, así como la novedades instrumentales, como la votación desde el extranjero por internet. En el parlamento participaron las siguientes autoridades:

- Miguel Ángel Mancera Espinosa, Coordinador del grupo parlamentario del PRD
- Reyna Torres Mendivil, Cónsul General de México en Chicago
- Julieta Altamirano Crosby, Representante Estatal de Washington
- Lic. Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social del Gobierno de Jalisco
- Mtra. Paula Ramírez Höhne, Consejera Presidenta del IEPC Jalisco
- Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del INE
- Magdo. Reyes Rodríguez Mondragón, Presidente del TEPJF

- Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Diputado federal
- Edgar Goznalez Jr., Representante Estatal de Illinois



En la reunión en Casa Michoacán se tuvo una conversación informal con líderes migrantes y el magistrado presidente del TEPJF, para orientarles respecto de cómo ejercer sus derechos políticos, y adónde recurrir para su defensa y garantía. Adicionalmente, se logró establecer contacto para una futura agenda de trabajo con líderes migrantes, con el fin de ofrecerles información, capacitación, acompañamiento, y establecer canales de comunicación y vinculación para promover la

participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Por lo que hace a la entrevista, el resultado obtenido fue la difusión, mediante un programa y medio de comunicación para audiencia mexicana residente en Illinois, de los derechos políticos de las y los mexicanos residentes en el extranjero, la forma en que pueden votar, para qué tipo de cargos, y la agenda a futuro respecto de la posible incorporación de medidas afirmativas para posibilitar la representación política de la comunidad migrante mexicana en el extranjero.

Contribuciones:

Participación en el parlamento abierto con la ponencia: “Derechos Políticos de Jaliscienses residentes en el extranjero, avances, retos y perspectivas”, en la que el IEPC Jalisco pudo compartir con autoridades federales, representantes y líderes de comunidades migrantes, los datos, la experiencia y los retos (normativos, operativos y contextuales) que enfrenta Jalisco respecto de los derechos políticos de las y los jaliscienses en el extranjero.

En la reunión en Casa Michoacán se estableció vinculación institucional con líderes migrantes para trabajar con su colaboración en la promoción y orientación de la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

En la entrevista se logró contribuir con informar a la comunidad migrante, mediante el programa Voz Migrante, Chicago 112.3, cuáles son los derechos políticos de las y los mexicanos residentes en el extranjero garantizado en nuestras leyes, y cómo pueden ejercerlos.

Conclusiones:

Se presentaron distintas visiones y propuestas para avanzar en la garantía de la participación política extraterritorial. Dichas aportaciones abonaron a la construcción de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas que el IEPC Jalisco está desarrollando actualmente para el proceso electoral 2023-2024. Adicionalmente, el viaje sirvió para establecer vinculación institucional con el TEPJF, el INE, así como asociaciones y líderes migrantes en los Estados Unidos. Finalmente, la visita sirvió también para promover el ejercicio de los derechos políticos de las y los jaliscienses residentes en el extranjero.

Actividades de vinculación realizadas en Los Ángeles el 29 y 30 de julio de 2022:

Actividades realizadas:

- Evento clausura del curso "Democracia y Derechos Políticos Jaliscienses Residentes en el Extranjero", impartido por el Centro de Estudios e investigación Electoral Irene Robledo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- Visita centro comunitario de Compton CA.
- Visita a la Casa Jalisco de Lynwood CA.
- Entrevista en radio local.

Contribuciones:

- Vinculación con César Gamboa líder del Centro Comunitario de Compton y entrega de material editorial del IEPC para jaliscienses residentes en el extranjero que visitan el centro.
- Vinculación con la cónsul Virginia López para ensanchar el ejercicio de los derechos políticos de las y los jaliscienses en el extranjero.



- Se intercambiaron propuestas para mejorar el trámite de la credencial de elector en el consulado móvil.
- Formación de liderazgos comunitarios en el programa de Democracia y Derechos Políticos para Jaliscienses en el Extranjero donde se tuvieron 103 inscritos.
- Promoción de derechos políticos de jaliscienses en el extranjero con

participación en Conferencia de Clausura.

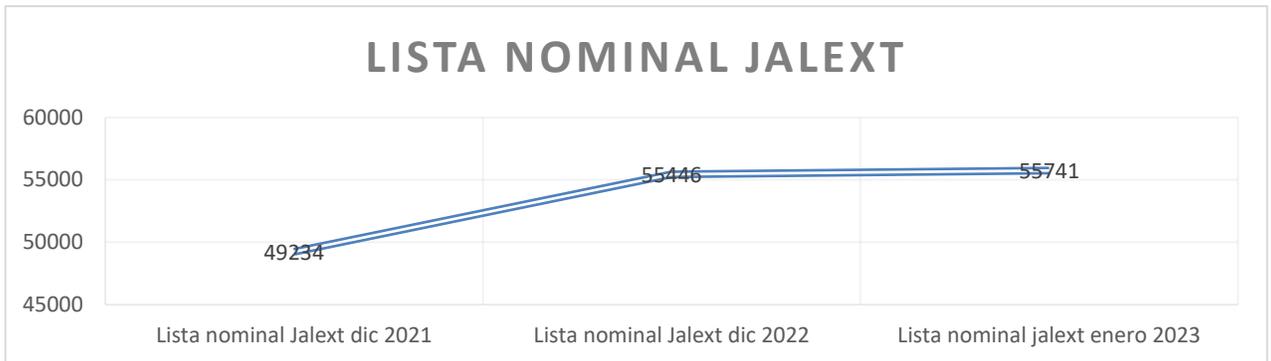
- Reunión de trabajo informal con migrantes sobre sus derechos políticos desde el extranjero e intercambio de ideas.
- Vinculación con Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción AC, a través de su representante Vicente Ortíz.
- Difusión de las actividades del IEPC en la agenda de jaliscienses residentes en el extranjero a través de una estación de radio local

Conclusiones:

Se presentaron diversas actividades para la promoción de los derechos políticos de las y los jaliscienses en el extranjero y difusión de las actividades que realiza el IEPC en esa agenda tan relevante, además de difusión de las tareas que realiza el IEPC en materia de educación cívica a través de su material editorial. Y se lograron importantes acuerdos de trabajo en agenda futura sobre material de educación cívica dirigida para jaliscienses en el extranjero, visitas a Jalisco para ampliar la agenda de ensanchamiento de derechos y colaboración en foros de reflexión.

Informe sobre credencialización e inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero correspondientes al estado de Jalisco.

En cuanto este punto, la Comisión dio seguimiento a la información estadística del padrón y listado nominal, presentando la siguiente información:



Se puede observar que la lista nominal de electores de jaliscienses radicados en el extranjero se incrementó en 6212 personas de diciembre del 2021 a diciembre del año 2022, además, la secretaría técnica de esta Comisión solicitó información relativa al padrón electoral y lista nominal para efectos informativos, con corte al 31 de enero de 2023, cuya información es la siguiente:

Padrón Jalisco	Lista Jalisco	Padrón Extranjeros	Lista Extranjeros
6276811	6207317	120917	55741

Derivado de lo anterior se concluye que, en cuanto al padrón electoral, las y los jaliscienses en el extranjero representan el 1.93% del total del padrón y en cuanto a la lista nominal el 0.90%.

En cuanto al porcentaje de cobertura de la lista nominal de Jalisco en relación con el padrón es de 98.9%, sin embargo, en el caso de las y los residentes en el extranjero que tienen su credencial de elector activa, solamente es el 46% respecto al padrón.

Informe sobre actividades de formación en educación cívica y participación ciudadana a distancia.

En cuanto a las acciones de formación en educación cívica y difusión de la cultura democrática, la presente Comisión dio seguimiento a las siguientes actividades:

Curso Básico sobre derechos políticos y democracia

El objetivo del curso fue contribuir a que las personas jaliscienses residentes en el extranjero desarrollen capacidades para ejercer sus derechos de participación ciudadana con mayores perspectivas de incidencia en la gestión pública.

El curso está dirigido a líderes de clubes y federaciones de jaliscienses residentes en el extranjero, así como a organizaciones de la sociedad civil, estudiantes de carreras afines a los asuntos internacionales, en el derecho, estudios políticos, entre otras, y al público en general residente en el extranjero o nacional.



Las sesiones fueron impartidas por docentes del Centro de Estudios e Investigación Electoral Irene Robledo, que son consejeros y consejeras electorales, así como directores y directoras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

El curso es de diez horas distribuidas semanalmente durante el mes de julio y contempló los

siguientes temas:

- Sistema Electoral
- Diputaciones de Representación Proporcional
- Agrupaciones Políticas
- Partidos Políticos en Jalisco
- Mecanismos de participación ciudadana en Jalisco
- Participación política desde el extranjero: historia del voto y acciones afirmativas
- Retos de las y los mexicanos en el extranjero y su participación en política

Para el desarrollo del curso hubo 103 inscritos y se realizó la sesión final y entrega de constancias en Los Ángeles, California.

Participación en Foro sobre Diputaciones Migrantes en el Congreso de Jalisco

La presente Comisión participó en el Foro Derechos Migrantes en el Congreso de Jalisco realizado el 30 de septiembre de 2022, en donde se hizo una evaluación de los avances que existen en el tema de representación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero, así como de las acciones afirmativas que se han implementado y sobre el desarrollo legislativo en la materia, tanto a nivel federal como en el ámbito local.

En dicho foro se abordaron los siguientes temas:

- Agenda legislativa para el ejercicio de los plenos derechos políticos de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero
- Evaluación de las experiencias estatales de representación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero: migrantes locales
- Entre acciones afirmativas y reformas legales: el debate en Jalisco

Actividades de difusión

Durante la reunión de trabajo de agosto de 2022, los representantes de AJUA plantearon la necesidad de elaborar materiales de difusión con las siguientes temáticas:

- Información sobre la nacionalidad mexicana
- Información sobre la credencial de elector
- Información sobre modalidades de participación desde el extranjero

En ese sentido, la presente Comisión dio seguimiento a los productos de difusión utilizando al personaje animado *Doña Demo*, con el objetivo de generar materiales de mayor interés y con lenguaje lúdico. Dichos elementos fueron difundidos en las redes sociales del Instituto:



Doña Demo
te explica

En esta ocasión quiero explicarte que siendo mexicana o mexicano tienes derecho a votar desde el extranjero, solo necesitas:

Ser mexicano o mexicana por nacimiento o naturalización:

- Eres mexicano o mexicana si naciste en México o en el extranjero, y alguno de tus papás es mexicano por nacimiento, o naturalización.
- Eres mexicano o mexicana mediante carta de naturalización, y también si eres extranjero y te casas con alguna persona mexicana.
- Eres mexicano o mexicana ¡hasta si naciste en un barco o aeronaves mexicanas!

Tener una credencial de elector que deberás tramitar como residente en el extranjero.

Como ves, hay derechos que aún viviendo en el extranjero siendo mexicano puedes ejercer, como el derecho a votar.

#TuVozEsElPoder  IEPCExplica  Instituto Electoral y de Participación Ciudadana



Además, en colaboración con AJUA y líderes de asociaciones en el extranjero, se colaboró en la impresión de dípticos sobre información para garantizar los derechos políticos desde el extranjero.

Actualización de página de Facebook y micrositio

Durante el periodo que se informa la Comisión le dio seguimiento a la reactivación de la página de Facebook: *Jalisco Vota desde el extranjero* donde se publicaron actividades del quehacer institucional del IEPC, los elementos de Doña Demo de interés para los jaliscienses residentes en el extranjero e información publicada por el Instituto Nacional Electoral.

También se cambió la imagen de portada haciendo alusión a la participación genérica y no solo mediante el voto.



Sobre el micrositio, se dio seguimiento a la reestructura del mismo que se diseñó con el siguiente contenido:

- ¿Quiénes son mexicanos o mexicanas?
- ¿Cómo tramito mi credencial para votar?
- ¿Cómo participo desde el extranjero?
 - A través de mecanismos de participación ciudadana
 - A través de partidos políticos o agrupaciones políticas
 - Red de promotores y promotoras de Educación Cívica de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero
 - Conoce a tus representantes en el Tablero Electoral

- Solicita información pública
- Datos estadísticos del voto desde el extranjero
 - Lista nominal de jaliscienses en el extranjero
 - Histórico de votos desde el extranjero
 - Histórico Jalisco
 - Voto en el Extranjero Jalisco
 - Histórico federal
- Educación cívica y capacitación
 - Curso básico en línea de participación ciudadana
 - Libros y revistas del IEPC Jalisco
 - Manual de Inducción Proceso Electoral 2021
 - Los democuates
 - Doña Demo explica



Dicho micrositio actualizado puede consultarse en el siguiente enlace: <https://iepc.cc/0Aha1XL>



Con la finalidad de poder mostrar la urna electrónica a la comunidad jalisciense residente en el exterior para que se familiaricen con el uso de dicha tecnología, se atendió la solicitud de AJUA, para facilitar el comodato de una urna electrónica que tuviera presencia en eventos y espacios públicos en California. Dicha urna se encuentra en esa actividad desde octubre a la fecha.

Por último, se informa que la presente Comisión dio seguimiento a los canales de comunicación en red que se tienen con la comunidad jalisciense, donde se intercambia información de interés a través de Whatsapp con 65 líderes y actividades de la comunidad jalisciense residente en el extranjero.

Proyecto de mecanismo jurídico de participación de jaliscienses en el extranjero en mecanismos de participación ciudadana.

La Comisión participó activamente y dio seguimiento a la creación del Reglamento de Organización de Desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana que organiza el IEPC, que fue aprobado por Consejo General el 31 de enero de 2022, con el objetivo de garantizar y promover la participación de las y los jaliscienses en el extranjero; quedando de la siguiente manera:

TÍTULO QUINTO

CAPÍTULO ÚNICO

De la participación de las personas Jaliscienses residentes en el extranjero

Artículo 52. Participación.

1. Las personas Jaliscienses residentes en el extranjero podrán participar activamente en los mecanismos de participación ciudadana organizados por el Instituto de competencia estatal.

2. El Consejo General determinará los casos en los que las personas Jaliscienses residentes en el extranjero sean convocadas a participar, tomando en consideración que el mecanismo sea de carácter estatal, quedan excluidos los mecanismos de competencia municipal.

3. Las personas Jaliscienses residentes en el extranjero tendrán derecho a fungir como representante común de las solicitudes de mecanismos de participación ciudadana únicamente de carácter estatal. Deberán señalar domicilio en el área metropolitana de Guadalajara o dirección de correo electrónico, y se aplicara lo conducente en las notificaciones electrónicas.

4. Las personas Jaliscienses residentes en el extranjero podrán realizar apoyo ciudadano a las solicitudes de mecanismos de participación ciudadana y popular en cualquiera de la modalidad de los formatos oficiales.

5. Las personas Jaliscienses residentes en el extranjero que manifiesten su apoyo ciudadano en cualquiera de los formatos oficiales, deberán contar con credencial para votar vigente del Estado de Jalisco, ya sea la que cuente con domicilio en cualquiera de los municipios del Estado, o las credenciales que se tramiten en las embajadas o consulados mexicanos.

6. Para la verificación del apoyo ciudadano de Jaliscienses residentes en el extranjero se pedirá apoyo y colaboración a la Dirección de Registro para determinar la validez de este

Artículo 53. Modalidad del voto u opinión

1. La manera en la que emitirán su voto u opinión será por medios electrónicos través de un sistema informático que para tales efectos el Instituto disponga, con los más altos estándares de seguridad, que permitan el irrestricto respeto a la voluntad de quienes participen desde el extranjero.

Artículo 54. Artículo 54. Lista de registro

1. El Consejo General al convocar a las personas Jaliscienses residentes en el extranjero, determinará la manera para que estas se registren en un sistema que permita crear un listado de registro. Con base en el listado de registro creado para este propósito, se generarán las claves de acceso para el sistema informático donde se recibirá la votación y/o las opiniones. Para el registro las personas Jaliscienses residentes en el extranjero tendrán como requisito mínimo contar con credencial para votar vigente. La lista de registro se remitirá a la DERFE para que determine si las credenciales de las personas Jalisciense residentes en el extranjero se encuentran vigentes.

Artículo 55. Escrutinio y cómputo

1. El escrutinio y cómputo de la votación u opiniones de las personas Jaliscienses residentes en el extranjero se realizará el día o días de las Jornadas Consultivas, para tal efecto, el Consejo General determinará el número de mesas para esta actividad, y se estará dispuesto a lo estipulado en la Ley General y el Código referente a los cómputos.

Proponer el informe anual de actividades de la comisión, en el que se precisen las tareas desarrolladas y, presentarlo al Consejo General para su aprobación.

El presente, atiende dicho punto de la agenda.

Puntos pendientes de la agenda

Como puntos pendientes de la agenda quedan promover la creación de una red de participantes en las ciudades con mayor afluencia de jaliscienses que apoyen actividades de promoción y participación ciudadana y la gestión para realizar firmas de convenio de colaboración con las organizaciones e instituciones que promuevan la agenda de los derechos políticos de la comunidad jalisciense residente en el extranjero.

7. Consideraciones finales

Durante el periodo que se informa, la Comisión dio seguimiento oportuno a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, en la materia.

Aunque, como se presentó, quedan algunos asuntos pendientes en la agenda que, durante el siguiente año, dicha Comisión pondrá especial interés en atender.

Esta Comisión, realizó dos actividades relevantes de vinculación al intercambiar agendas de trabajo con la comunidad en Chicago y Los Ángeles, con visperas de promover su participación en el proceso electoral 2023-2024, por lo que el siguiente año será de suma importancia continuar con esos trabajos de vinculación y difusión, como el seguimiento y actualización del microsítio, con el objetivo de proponer al Consejo General las estrategias pertinentes de difusión y promoción del voto desde el extranjero, además, de continuar con programas de educación cívica y formación dirigidos a dicha comunidad.